

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 20 de Enero de 2012.-
DECRETO ALC. N° 142/2012.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Artículo 25; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio; correo electrónico de 19 de Enero de 2012, de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita llamado a licitación y remite calendario y Bases de Licitación para la Propuesta Pública N° 008/2012, denominado "Provisión e Instalación Módulos de Contenedores para Bodega de Fármacos y Lácteos, Consultorio Pedro Pulgar, Comuna de Alto Hospicio", ID 3447-43-LE12.

DECRETO:

1.- Apruébese las Bases de Licitación para llamado a Propuesta Pública N° 008/2012, "Provisión e Instalación Módulos de Contenedores para Bodega de Fármacos y Lácteos, Consultorio Pedro Pulgar, Comuna de Alto Hospicio", ID 3447-43-LE12.

2.- Realícese llamado a Propuesta Pública N° 008/2012, denominado "Provisión e Instalación Módulos de Contenedores para Bodega de Fármacos y Lácteos, Consultorio Pedro Pulgar, Comuna de Alto Hospicio", ID 3447-43-LE12, cuyo calendario será el siguiente:

Publicación	: Martes 24 de Enero de 2012.
Inicio Consultas	: Martes 24 de Enero de 2012, desde las 21:00 hrs.
Término Consultas	: Jueves 26 de Enero de 2012, hasta las 15:00 hrs.
Respuestas	: Lunes 30 de Enero de 2012, desde las 12:00 hrs.
Cierre de Ofertas	: Lunes 06 de Febrero de 2012, a las 16:00 hrs.
Apertura	: Lunes 06 de Febrero de 2012, a las 16:30 hrs.

3.- Podrán participar todas las personas naturales y/o jurídicas que presten o comercialicen los servicios requeridos, estén inscritos como proveedores en el Sistema de Compras y Contratación Pública, no se encuentren inhabilitados jurídicamente para contratar con organismos del Estado, según la legislación chilena vigente y que cumplan con los requisitos establecidos que rigen este proceso licitatorio, y que en los últimos tres años no hayan sido sancionados en contratos de similares características por la Municipalidad u otras entidades fiscales, ni tengan juicios pendientes o terminados que tengan por causa la cobranza judicial de prestaciones laborales, según la legislación chilena vigente y que cumplan con los requisitos en los antecedentes de esta propuesta.

(... continuación de DECRETO ALC. N° 142/2012.-)

4.- Desígnese la siguiente Comisión de Evaluación de la Propuesta:

- **Director de Secplan**, o funcionario que éste designe para ello.
- **Directora Jurídica**, o funcionario que ésta designe para ello.
- **Directora de Control**, o funcionario que ésta designe para ello.
- **Director de Administración y Finanzas**, o funcionario que éste designe para ello.
- **Directora de Servicios Traspasados**, o funcionario que ésta designe para ello.
- **Secretaria Municipal**, quien hará de ministro de fe sólo durante la Apertura.

5.- La presente Propuesta considera la constitución de las siguientes garantías:

- **De seriedad de la Oferta.**- \$100.000.-
- **De fiel cumplimiento de Contrato.**- \$500.000.-

6.- Publíquese el llamado a Propuesta Pública en el Portal Mercadopublico, en la fecha fijada en el Calendario anterior, por el Encargado de Portal.

7.- Para efectos de coordinación de la presente Propuesta, e independientemente de las responsabilidades que competen a la Unidad Técnica establecida en las Bases, se designa como encargado de la misma al funcionario de Secretaría Comunal de Planificación, doña María Estela Norambuena Rivera, correo electrónico mnorambuena@maho.cl.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

Edo. Don Cesar Villanueva Vega, Alcalde Subrogante de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Luis Patricio Ríos Muñoz, Secretario Municipal Subrogante. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



LUIS PATRICIO RÍOS MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

LRM/lrm

Distribución:

Adm. y Finanzas

Dir. Control

Dir. Jurídica

Secplan

Sec. Municipal

Serv. Traspasados

Encargado Portal

Luis Rios

De: Rosa Maria Alfaro [rmalfaro@maho.cl]
Enviado el: jueves, 19 de enero de 2012 11:21
Para: 'LUIS RIOS'; 'Maria Estela Norambuena'
Asunto: RV: Solcita Publicación PPB N°008/2012 "Ad. Contenedores bodega fármacos y lácteos
Datos adjuntos: image001.png; Bases 008 -2012 Provisión e Instalación Contenedores para Farmacia y Leche del Consultorio PP.doc

Luis, van bases revisadas, se publica el día 24 de enero.

*Rosa María Alfaro Torres
Abogada*



De: Maria Estela Norambuena [mailto:mnorambuena@maho.cl]
Enviado el: jueves, 19 de enero de 2012 10:33
Para: 'Rosa Maria Alfaro'; 'Luis Rios'
CC: 'Marta Gutierrez'; jbarrera@maho.cl; 'Patricio Gallardo Martínez'; isaac_fernandez_96@hotmail.com
Asunto: Solcita Publicación PPB N°008/2012 "Ad. Contenedores bodega fármacos y lácteos

Estimados

Previo V° B° de la Unidad Técnica, adjunto remito bases administrativas y técnicas para un nuevo llamado a licitación pública, favor visar y decretar su publicación como sigue:

BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS

Propuesta Pública N° 008/2012

“Provisión e Instalación Módulos de Contenedores para Bodega de Fármacos y Lácteos, Consultorio Pedro Pulgar, Comuna de Alto Hospicio”

ID Mercado Público: 3447-43-LE12

<i>Publicación</i>	: <i>Martes 24 de Enero de 2012.</i>
<i>Inicio Consultas</i>	: <i>Martes 24 de Enero de 2012, desde las 21:00 hrs.</i>
<i>Término Consultas</i>	: <i>Jueves 26 de Enero de 2012, hasta las 15:00 hrs.</i>
<i>Respuestas</i>	: <i>Lunes 30 de Enero de 2012, desde las 12:00 hrs.</i>
<i>Cierre de Ofertas</i>	: <i>Lunes 06 de Febrero de 2012, a las 16:00 hrs.</i>
<i>Apertura</i>	: <i>Lunes 06 de Febrero de 2012, a las 16:30 hrs.</i>

U.T.: D.S.T.

Resp.: MENR.

Atte.,

MARIA ESTELA NORAMBUENA RIVERA

Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación (SECOPLAC)

Fono: (57) 583041

E-Mail: mnorambuena@maho.cl